



**SEAPAL VALLARTA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 24 de octubre del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/279/100380/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

**SOPLADOR DE AIRE DE 950 ICFM DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.**

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/279/100380/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

**SOPLADOR DE AIRE DE 950 ICFM DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.**

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

---

Manufacturera Century, S.A de C.V

1.- En la parte donde dice: La transportación y montaje de los bienes correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR"; responsabilizándose de que éstos sean entregados en el lugar, fecha y hora señalados o en los pactados en el pedido y/o contrato. Se refiere a ubicarlo en el sitio o también requiere instalación y puesta en marcha?

Este rubro o concepto de las bases se refiere al equipo que llegue integro al área de almacén y/o PTAR Norte II, si no hay inconveniente para el traslado, los gastos corren por parte del proveedor, como se menciona en dicho punto. no se requiere instalación ni puesta en marcha (únicamente asesoría para la correcta instalación del equipo).

2.- Fecha de entrega: existe la posibilidad de extender el tiempo de entrega a 50 días naturales?

Apegarse a las bases propuestas (30 días naturales)

3.- Anticipos: pueden hacer anticipos del 50% y 15 días posteriores a la entrega el saldo?

Apegarse a las bases propuestas

**Pumps Supply Company S.A. de C.V.**

1.-¿De las especificaciones solicitadas, se pueden realizar propuestas de equipos que mejoren los requerimientos iniciales con otro equipo?

Se pueden realizar propuestas de otros equipos, siempre y cuando cumplan los requerimientos mínimos necesarios plasmados en las bases de la citada licitación

**EMPRESAS QUE ASISTIERON:**

**NOMBRE**

**REPRESENTANTE**

**FIRMA**

**Pumps Supply Company S.A. de C.V. Angel Jairzinho Cuellar Orozco**

**Modificación del anexo 3 de las bases:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES
1	2	UNIDAD	SOPLADOR DE AIRE DE 1300 ICFM mínimo, 40 a 60 HP máximo, 6 PSIG, 3000 a 3800 RPM / 80 a 95 DB / 6" DIAM./ BASE ESTRUCTURAL/ FILTRO SILENCIADOR SUCCION Y DESCARGA

**"SOPLADOR DE AIRE DE 1300 ICFM – 6 PSIG"**

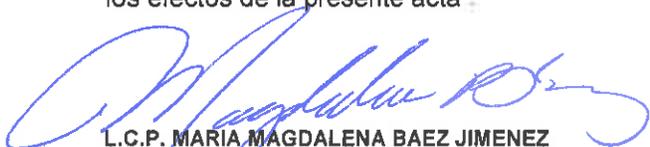
TIPO: Trilobular  
PRESION DE AIRE: 6.0 PSIG  
VOLUMEN DE AIRE: 1,300 iCFM mínimo  
VELOCIDAD OPERA: 3000 - 3800 RPM  
NIVEL DE RUIDO: 88 dB Max  
DIAMETRO: 6" Entrada / 6" Salida  
POTENCIA MOTOR: 60 HP máximo  
EQUIPAMIENTO: Base Estructural con rieles tensores motor soplador

Filtro silenciador de aspiración  
Silenciador en la descarga  
Sistema de acoplamiento motor soplador por poleas y bandas  
Guardabandas  
Manómetro con glicerina  
Juego de tacones anti vibratorios para la base  
Válvula de seguridad  
Válvula check  
Indicador estado de filtro  
Motor eléctrico de 60 HP/220-440V/3 FASES/60 HZ/3800.  
RPM/Eficiencia Premium  
Tiempo de entrega: 3-4 semanas máximo

Siendo las 12:50 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a esta reunión.

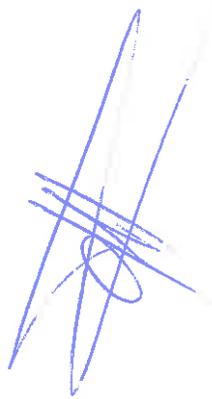
"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".



L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SEAPAL VALLARTA



ING. JUAN RAMON BECERRA DUEÑAS  
JEFE DE SANEAMIENTO  
SEAPAL VALLARTA



C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES  
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
SEAPAL VALLARTA